



BUIN,

07 SEP 2023

Informe al
Punto L

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2931 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2389, de fecha 25 de julio de 2023, se promulga el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

3.- El Memorándum N° 877, de fecha 29 de agosto de 2023, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde decretar el pago correspondiente a la publicación en el Diario Oficial. Se adjunta como respaldo:

- ↳ Publicación en el Diario Oficial CVE 2255062, de fecha 04 de agosto de 2023, del Decreto Alcaldicio N° 2389/2023.
- ↳ Factura Electrónica N° 173329, de fecha 09.08.2023, emitida por Diario Oficial de la República de Chile.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar el pago.

5.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 1207, de fecha 30 de agosto de 2023, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago de la Factura Electrónica N° 173329, de fecha 09 de agosto de 2023, emitida por el Diario Oficial de la República de Chile, RUT N° 60.501.000-8, por una suma de \$359.598.- (trescientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y ocho pesos), correspondiente a la publicación del Decreto Alcaldicio N° 2389/2023 que promulga el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

2.- Los gastos serán imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.07.001 "Servicios de Publicidad", Centro de Costo 290405.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. OM.G. VS.mss.
DISTRIBUCION:
- Control.
- D.A.E.
- SECPA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2023\Diario Oficial_Plan Inversiones Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde